

Acta Sesión 43°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 26 de mayo de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 43 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Asistencia de representantes de la Subsecretaría de Educación Superior

Asisten, en calidad de invitados, don Alexander Cahn, jefe de la División de Financiamiento de la Subsecretaría de Educación Superior y don Aníbal Guerrero, asesor del gabinete del Subsecretario.

La Presidente agradece su presencia y manifiesta el interés de contar con información acerca del estado de la discusión presupuestaria para el año 2021, en particular por los recursos que se asignarán a la Comisión en el escenario de presupuesto de base cero establecido por la Dirección de Presupuesto.

También hace presente la relevancia de conocer la planificación que haya definido la Subsecretaría en cuanto a los nuevos grupos de carreras que se incorporarán al proceso de determinación de aranceles en el marco de la gratuidad de la educación superior.

Los representantes de la Subsecretaría manifiestan que el presupuesto proyectado para 2021 contempla los gastos de funcionamiento de la Comisión. Precisan, además, que la Subsecretaría continúa con el proceso de fijación de aranceles para el primer grupo de carreras, según los plazos establecidos en la ley. En cuanto a propuestas adicionales en el presente año, hasta ahora están situados en un escenario que no ha tenido cambios respecto de lo anticipado meses atrás a la Comisión; es decir, a final de año se presentará una nueva propuesta de grupo de carreras.

Se les consulta acerca de la recepción de datos por parte de las instituciones de educación superior respecto del primer grupo de carreras, que se encuentra actualmente en curso.

El asesor señor Guerrero, señala que estas se recibirán hasta el 8 de junio próximo, calculándose una semana para depurar la base de datos y dos semanas para la realización del cálculo correspondiente a los valores de los aranceles regulados, los derechos básicos de matrícula y los cobros por concepto de titulación o graduación respectivos.

Los comisionados agradecen la presencia de los representantes de la Subsecretaría.

II. Acuerdos

Los comisionados discuten la información compartida por los representantes de la Subsecretaría, acordando lo siguiente:

- La Presidente solicitará el envío de la base de datos remitida por las instituciones de educación superior a la Subsecretaría, la cual debiese estar disponible según lo informado por sus representantes, la tercera semana de junio, una vez que haya sido depurada la información recibida.
- Se enviará un oficio dirigido al señor Subsecretario con el fin de contar con los insumos para una mejor planificación de las labores de la Comisión, en particular atendido el actual escenario de estrechez fiscal:
 - o Información respecto a la planificación acerca de los próximos grupos de carreras respecto de los cuales se iniciará el proceso de cálculo de aranceles regulados, con el objeto de proyectar las necesidades de recursos humanos y materiales durante el segundo semestre de 2020 y 2021.
 - o Disponibilidad de recursos para la contratación de un profesional de apoyo del ámbito económico, en particular, con miras al proceso de cálculo de aranceles que se iniciará en el mes de julio.

III. Reglamento interno

Se analiza la nueva propuesta de reglamento interno, la cual fue redactada por el comisionado señor Muga y enviada al resto de los integrantes de la Comisión para sus observaciones.

Se discute el alcance de algunas de sus disposiciones y se acuerda el envío de una versión de borrador final para su eventual aprobación en la próxima sesión.

IV. Próxima reunión

Se fija la próxima reunión para el jueves 18 de junio.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.